

24291 *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Casillas Madroño como Jefe Superior de Policía de Baleares.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don Francisco Casillas Madroño como Jefe Superior de Policía de Baleares.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

24292 *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Espigares Mira como Jefe Superior de Policía de Granada.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don Jesús Espigares Mira como Jefe Superior de Policía de Granada.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

24293 *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Carlos Eliseo Corrales Bueno como Jefe Superior de Policía de Canarias.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don Carlos Eliseo Corrales Bueno como Jefe Superior de Policía de Canarias.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

24294 *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Julián Negrodo Bravo, como Jefe Superior de Policía de La Coruña.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don Julián Negrodo Bravo como Jefe Superior de Policía de La Coruña.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

24295 *ORDEN de 3 de octubre de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Sebastián Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Sevilla.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a disponer el nombramiento de don José Luis Sebastián Morales Blázquez como Jefe Superior de Policía de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24296 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 27 de marzo de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

Una vez superado el período de prácticas previsto en el apartado tercero del anexo I de la Resolución de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), por la que se convocaron dichas pruebas selectivas, procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a don Pedro Fernández Casillas, por no haber realizado el curso selectivo previsto en la base 1.3, anexo I, de la convocatoria, pudiéndose incorporar al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderá todos los derechos al nombramiento como funcionario de carrera, de acuerdo con lo previsto en el último párrafo de la base 1.7 de la Resolución de convocatoria.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Puesto de trabajo: Programador de primera.
 Nivel complemento de destino: 18.
 Complemento específico: 157.728 pesetas.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Número de orden puesto trabajo
			Ministerio	Entidad	Localidad	Código	
<i>Turno promoción</i>							
5029602202A1632	Yuste Hernández, María Blanca	6- 6-1959	TR	INSS-SS. CC.	Madrid	6330200228001633	20
0251981768A1632	Ojeda Jabardo, Pilar	2-11-1959	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
1840547213A1632	Millán Sánchez, Fernando	1- 8-1953	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
0536615213A1632	Benito Domínguez, Luis	7- 5-1959	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
5080693213A1632	Gosálvez Alfaro, Laura	15- 6-1962	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
0721369713A1632	Chiclana Hoyos, Francisca de Paula	21- 4-1964	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
<i>Turno libre</i>							
0538292524A1632	Huerta Izar de la Fuente, María Carmen	10- 1-1962	TR	INSS-SS. CC.	Madrid	6330200228001633	20
0698421502A1632	Lafuente Carrasco, Jorge Juan	23- 4-1962	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
0700094502A1632	Lafuente Carrasco, Víctor Manuel	8- 3-1966	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
1891175302A1632	Arquimbau Ballester, Adolfo	29-10-1957	TR	Tesor. Terr.	Valencia	6322200146001632	53
0065577846A1632	Sánchez del Castillo, José Manuel	30-10-1954	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
0078232813A1632	Borrajo Alcover, Pedro Manuel	21-11-1948	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
3765615668A1632	Moreno Giraldos, Diego Manuel	3- 4-1953	TR	Gerencia	Madrid	7000500128001C14	35
0881089302A1632	Doblado Coco, Francisco Javier	17- 7-1965	TR	Tesor. Gral.	Madrid	6320200128001632	26
5030060335A1632	Parra García, Miguel Angel	15- 7-1960	TR	Tesor. Terr.	Madrid	6322100128001632	35
0525574113A1632	Braña Fernando, María Carmen	11- 3-1962	TR	Tesor. Terr.	Oviedo	6322300133001632	43
0106380257A1632	Muñoz Bootello, José Esteban	12-12-1945	AX	INSERSO-SS. CC.	Madrid	6300200428001630	17
0926590446A1632	Belloso Contra, María Angeles	2-10-1960	TR	Tesor. Terr.	Madrid	6322100128001632	35
0285834135A1632	García Figueras, Antonio	14- 1-1965	AX	INSERSO-SS. CC.	Madrid	6300200428001630	17
0260139824A1632	Costumero Sanz, Victoria E.	26- 8-1963	SC	INSALUD-SS. CC.	Madrid	6290200128001629	67
0066349024A1632	Bernal Castañeda, Amparo	6-10-1955	SC	INSALUD-SS. CC.	Madrid	6290200128001629	67
1715560668A1632	Lostao Martínez, María Pilar	9- 8-1961	TR	Tesor. Terr.	Bilbao	6322300148001632	40
0754678846A1632	Torres Moreno, María Leonor	25- 9-1967	SC	INSALUD-SS. CC.	Madrid	6290200128001629	67
5005675724A1632	Sánchez García, Angel Luis	9- 5-1964	SC	INSALUD-SS. CC.	Madrid	6290200128001629	67
2430036446A1632	Solis Giménez, Federico	6- 7-1957	TR	Tesor. Terr.	Valencia	6322200146001632	53
5080103446A1632	Rubio Hernández, José María	11-12-1955	SC	D. P. INSALUD	Madrid	6292100128001629	28
0149849813A1632	Cañón Alvarez, Begoña	31- 5-1955	SC	D. P. INSALUD	Madrid	6292100128001629	28
2977471113A1632	Fidalgo López, Rafael F.	15- 7-1964	TR	Tesor. Terr.	Cádiz	6322300111001632	30
2421969168A1632	Vera López, Antonio José	30- 1-1967	TR	Tesor. Terr.	Alicante	6322300103001632	40
0148968035A1632	Lorenzo Elvira, Teresa	17- 5-1954	TR	Tesor. Terr.	La Coruña	6322300115001632	40
2377655335A1632	García Garcés, María Mercedes	26-12-1959	TR	Tesor. Terr.	Murcia	6322300130001632	30

24297 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 15 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Una vez superado el periodo de prácticas y el curso selectivo previsto en el apartado C) del anexo I de la convocatoria aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Empleo del INEM, con expresión de los destinos que se adjudican, a los aspirantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a los funcionarios en prácticas que figuran en el anexo II de la presente

Resolución, por no haber superado el curso selectivo, quienes podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo, perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.